



DEBERES DE LOS JUGADORES DE RUGBY Y PADRES

1. Mantener la buena conducta, respetando al compañero y al rival, dentro de los entrenamientos, partidos y encuentros a realizarse tanto en la ciudad como fuera de la misma.
2. Los padres deberán prestar colaboración en la organización de los terceros tiempos cuando nuestros chicos hagan de locales.
3. Mantener actualizado el domicilio teléfono donde habita el jugador.
4. Viajar con el club representando al mismo, dentro de los distintos encuentros a los que se asista fuera de la ciudad.
5. Alojar jugadores cuando el club amigo nos visite.
6. Asociarse al club para colaborar con el mantenimiento de las canchas e instalaciones.
7. Los entrenamientos y partidos son de concurrencia obligatoria.
8. Pago de la cuota mensual de rugby, las mismas son cobradas en el domicilio de cada jugador por un cobrador.
9. Participar y prestar ayuda en los eventos que realice el club, ya sea venta de rifas, almuerzos, Fiestas, etc.
10. Completar y presentar la planilla de salud, imprescindible para que el jugador realice la actividad.

Estos principios que intentamos transmitir son vitales para que podamos continuar organizando esta actividad que nos une con nuestros jugadores por eso es que pedimos su atenta lectura y el respeto de las mismas.

Ante cualquier duda estamos a su entera disposición a fin de evacuar cualquier consulta que deseen realizar.

LES DESEAMOS UN AÑO DE EXITOS PARA TODOS

RUGBY INFANTIL CLUB UNIVERSITARIO